



RESOLUCIÓN No. 00693-02-2016

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DC-SI-CMA-002-2016.

El Gobernador del Departamento del Cauca, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- 1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los Departamentos.
- 2.- El 05 de febrero de 2016, el Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC www.contratos.gov.co junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación de la interventoría, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CINCO DE ABRIL, ALFONSO LOPEZ, LAS FERIAS, LAS GUACAS, LA INDEPENDENCIA, JOSE MARIA OBANDO, EL LAGO, LOMAS DE GRANADA SECTOR 1, LOMAS DE GRANADA SECTOR 2, MARIA OCCIDENTE, EL PAJONAL, SANTA CATALINA, EL UVO Y VILLA DEL VIENTO, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA"**.
- 3.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO. La Entidad suministra en su totalidad la metodología y el plan de cargas de trabajo.
- 4.- Dentro del término inicialmente previsto se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron oportunamente atendidas y su respuesta publicada por la entidad.
- 5.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal así:

CUADRO No. 2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

INTERVENTORIA DEL PROYECTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	VALOR
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CINCO DE ABRIL, ALFONSO LOPEZ, LAS FERIAS, LAS GUACAS, LA INDEPENDENCIA, JOSE MARIA OBANDO, EL LAGO, LOMAS DE GRANADA SECTOR 1, LOMAS DE GRANADA SECTOR 2, MARIA	3571 DEL 30 JUNIO DE 2015	\$789'703.219,00

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-002-2016

Página 2 de 4

OCCIDENTE, EL PAJONAL, SANTA CATALINA, EL UVO Y VILLA DEL VIENTO, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA		
---	--	--

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DC-SI-CMA-002-2016 para la contratación de la Consultoría, que tiene por objeto: ***"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, BARRIOS: CINCO DE ABRIL, ALFONSO LOPEZ, LAS FERIAS, LAS GUACAS, LA INDEPENDENCIA, JOSE MARIA OBANDO, EL LAGO, LOMAS DE GRANADA SECTOR 1, LOMAS DE GRANADA SECTOR 2, MARIA OCCIDENTE, EL PAJONAL, SANTA CATALINA, EL UVO Y VILLA DEL VIENTO, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA"***.

El valor del presente proceso es: SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 789.703.219.00), según CDP No. 3571 de 30 de junio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO de conformidad con el siguiente cronograma:

ESTADO CONVOCADO	FECHAS	LUGAR
Respuesta a observaciones	16-02-2016	Comité asesor
Publicación acto de apertura, y pliego de condiciones definitivo.	16-02-2016	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	18-02-2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación-
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	18-02-2016	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación
Plazo para publicar adendas	19-02-2016	www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Concurso de Méritos y presentación de propuestas	23-02-2016 3:00 p.m.	Secretaría de Infraestructura-Oficina Contratación-
Verificación de requisitos habilitantes - subsanabilidad	24 al 25-02-2016	Comité Evaluador
Evaluación jurídica y técnica de las propuestas e informe de evaluación	26 al 29-02-2016	Comité Evaluador
Traslado de evaluación para observaciones	01-02-2016 al 03-03-2016	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones	04-03-2016	sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de apertura de propuesta económica de los primeros elegibles para verificación de la consistencia de	07-03-2016 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura-Oficina Contratación-

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-002-2016

Página 3 de 4

la propuesta económica.		
Adjudicación o declaratoria de desierta	08-03-2016	Secretaria de Infraestructura
Elaboración minuta contrato.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	Secretaria de Infraestructura- Oficina Contratación-
Plazo de requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Secretaría de Infraestructura
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses	
Forma de pago del contrato	90% se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% final, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

ARTÍCULO TERCERO: el pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.-

ARTÍCULO CUARTO: Convocase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de concurso de méritos, que adelantará el Departamento.

RESOLUCIÓN No.

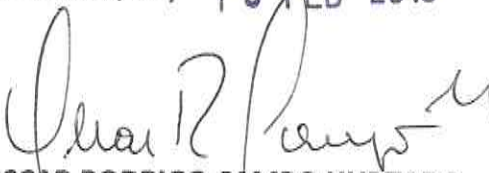
00693-02-2016



Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-002-2016
Página 4 de 4

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Gobernador, hoy 15 FEB 2016


OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Gobernador del Cauca

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo 
Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo - Coordinadora Grupo de Apoyo Jurídico 
Aprobó: Cielo Pérez Solano – Secretaría de Infraestructura 